IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

13371 Corrección de errores en la plantilla de personal 2012.

Advertido error material en la publicación del Anexo de la Plantilla de Personal al servicio de este Ayuntamiento, en el Anuncio de Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2012, insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 212, de 12 de septiembre del año en curso, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procede a su corrección material, en los siguientes términos:

En la columna "clase" de la fila 6.ª de la tabla de la página 36.347 del mencionado BORM, correspondiente a la plaza de naturaleza funcionarial "Ingeniero de Caminos", donde dice "M", debe decir: "SUP".

En la columna "clase" de la fila 10^a de la tabla de la página 36.347 del mencionado BORM, correspondiente a la plaza de naturaleza funcionarial "Jefe de Urbanismo", donde dice "M", debe decir: "SUP".

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Caravaca de la Cruz, 12 de septiembre de 2012.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

BORM

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474